



POSADAS, 26 FEB 2013

RESOLUCIÓN Nº 048

VISTO: El Expediente Nº 5700-017-13. Reg. S.E.- MCECYT. Caratulado: Subsecretario de Educación – E/Proyecto de Resol. Modif. Resoluc. Nº 795/10-Reg. MCECyT y Aprobación del Diseño Curricular Ciclo Orientado Nivel Secundario; y,

CONSIDERANDO:

QUE, la Ley de Educación Nacional Nº 26.206 establece la obligatoriedad de la Educación Secundaria en todo el territorio nacional;

QUE, las Resoluciones CFE 79/09, 84/09, 88/09 y 93/09 establecen el Plan Nacional de Educación Obligatoria, los Lineamientos Políticos y Estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria, la Institucionalidad y Fortalecimiento de la Educación Secundaria Obligatoria y las Orientaciones para la Organización Pedagógica e Institucional de la Educación Obligatoria, respectivamente;

QUE, las Resoluciones CFE 141/11, 142/11, 156/11, 162/11, 179/12, 180/12, 181/12, 190/12 y 191/12, aprueban los Marcos de Referencia para la Educación Secundaria Orientada, los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para la formación común a todas las orientaciones y el Núcleo Común de la Formación del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria, respectivamente;

QUE, los instrumentos legales antes mencionados y sus respectivos anexos pueden ser consultados en: http://www.me.gov.ar/consejo/resoluciones/cf_resoluciones.html;

QUE, la Resolución MCECyT 795/10 aprueba las Estructuras Curriculares para cada una de las Orientaciones de la Educación Secundaria Obligatoria;

QUE, en el Artículo 2º de la mencionada Resolución se encomienda a la Subsecretaría de Educación la elaboración del Diseño Curricular de las Orientaciones para el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria;

QUE, a fin de dar cumplimiento a lo antes mencionado, la Subsecretaría de Educación, elaboró un documento preliminar y durante el año 2012,

Ing. LUIS A. JACOBO
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES



26 FEB 2013

048

solicitó y recibió de actores, gremios e instituciones educativas provinciales, aportes para mejorar el documento puesto a consulta;

QUE, como consecuencia de la aprobación de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios del Ciclo Orientado, según las Resoluciones CFE N°179/12, 180/12, 181/12, 190/12 y 191/12 resulta necesario instrumentar readecuaciones en la Estructura Curricular de algunas de las modalidades ya establecidas y también corregir la versión preliminar del Diseño Curricular del Ciclo Orientado;

QUE, por Resolución Ministerial N° 638/11.Reg. MCECyT se aprobó el Diseño Curricular Jurisdiccional correspondiente al Ciclo Básico de la Educación Secundaria;

QUE a fojas 16, la Dirección de Asuntos Jurídicos de acuerdo al Dictamen 041/13 no tiene objeciones que formular, debiendo dictarse el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO:

EL MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- MODIFICASE el Artículo 1º de la Resolución MCECyT N° 795/10 en lo referente a las **Estructuras Curriculares correspondientes al Ciclo Orientado en Artes y en Educación Física**, que como Anexo 1 forman parte de la presente.-

ARTÍCULO 2º.- APRUEBASE el Diseño Curricular Jurisdiccional para el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria en: Humanidades y Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Economía y Administración, Informática, Agrario (Agro y Ambiente y Agro en alternancia), Comunicación, Turismo, Artes, Lenguas, y Educación Física, que como Anexo II forma parte de la presente.-

ARTÍCULO 3º.- SOLICITASE al Consejo General de Educación y al Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones la adhesión y aplicación del presente instrumento legal.

ARTÍCULO 4º.- REGÍSTRESE, Comuníquese. Tomen conocimiento Subsecretaría de Educación, Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina – Rama Secundaria y Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones SPEPM. Cumplido, **ARCHÍVESE**.
SAB/ses



Ing. LUIS A. JACOBO
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES

DANTE DE VITO GENSINI
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Prof. MYRIAM GRACIELA ROVIRA
Directora Gral. de Programación
y Evaluación Educativa
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN

Dra. M. Bruni de Diaz Gotusso
Dirección de Asuntos Jurídicos
Ministerio de Cultura, Educación
Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES

Prof. SUSANA A. BASCONCEL
DIRECTORA DE EVALUACION
CAPACITACION Y CURRICULUM



Ministerio de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología

2013- "Año del 60º Aniversario de la Provincialización de Misiones"

26 FEB 2013

ANEXO I

Artes Visuales

Estructura curricular

Tercer Año	HC	Cuarto Año	HC	Quinto Año	HC
Lengua y Literatura I	4	Lengua y Literatura II	4	Lengua y Literatura III	4
Matemática I	4	Matemática II	4	Matemática III	4
Lengua Extranjera I	3	Lengua Extranjera II	3	Lengua Extranjera III	3
Educación Física I	3	Educación Física II	3	Educación Física III	3
Historia I	4	Ciudadanía y Trabajo	3	Filosofía	4
Geografía	3	Química	4	Derecho	3
Biología	3	Psicología	4	Publicidad y Marketing	3
Física	4	Economía	3	Proyecto y Producción en Arte	3
Formación Ética y Ciudadana	3	Movimientos y Tendencias I	3	Movimientos y Tendencias II	4
Educación Artística	4	Imagen y Contexto	3	Cultura y Estética Contemporánea	4
Tecnología de la Información y la Comunicación Aplicada a la Orientación	3	Diseño	4	Sistemas de Composición y Análisis de Obras	3

Distribución de la carga horaria

Total	114 Horas Reloj	Porcentajes
Formación general	80 h	70%
Formación Orientada	34 h	30%

Orientación en Educación Física

Estructura curricular

Tercer Año	HC	Cuarto Año	HC	Quinto Año	HC
Lengua y Literatura	4	Lengua y Literatura II	4	Lengua y Literatura III	4
Matemática I	4	Matemática II	4	Matemática III	4
Lengua Extranjera I	3	Lengua Extranjera II	3	Lengua Extranjera III	3
Formación Ética y Ciudadana	3	Economía	3	Derecho I	3
Historia I	4	Ciudadanía y Trabajo	3	Filosofía	4
Geografía	3	Química	4	Educación Física III	3
Biología	3	Psicología	4	Organización y gestión de Proyectos en Prácticas Corporales, Ludomotrices, Deportivas y Expresivas	3
Física	4	Educación Física II	3	Las Prácticas Corporales y los Valores	4
Educación Artística	4	Teoría de la Educación Física	3	Actividad Física y Promoción de la Salud	3
Educación Física I	3	Prácticas Corporales, Deportivas y Ludomotrices I	3	Prácticas Corporales, Deportivas y Ludomotrices II	4
Tecnología de la Información y la Comunicación aplicada a la orientación	3	Desarrollo Motor I	4	Desarrollo Motor II	3

Distribución de la carga horaria

Total	114 Horas Reloj	Porcentajes
Formación general	78 h	68%
Formación Orientada	36 h	32%

Ing. LUIS A. JACOBO
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES



26 FEB 2013

ANEXO I Orientación en Arte

Música

Estructura curricular

Tercer Año	HC	Cuarto Año	HC	Quinto Año	HC
Lengua y Literatura I	4	Lengua y Literatura II	4	Lengua y Literatura III	4
Matemática I	4	Matemática II	4	Matemática III	4
Lengua Extranjera I	3	Lengua Extranjera II	3	Lengua Extranjera III	3
Educación Física I	3	Educación Física II	3	Educación Física III	3
Historia I	4	Ciudadanía y Trabajo	3	Filosofía	4
Geografía	3	Química	4	Derecho	3
Biología	3	Psicología	4	Proyecto de Producción en Música	4
Física	4	Economía	3	Improvisación y Creación Musical	3
Formación Ética y Ciudadana	3	Música Latinoamericana y Argentina	3	La Música y su Contexto	3
Lenguaje Musical I	4	Lenguaje Musical II	3	Culturas y Estéticas Contemporáneas de la Música	3
Práctica de Conjunto Vocal e Instrumental I	3	Práctica de Conjunto Vocal e Instrumental II	4	Práctica de Conjunto Vocal e Instrumental III	4

Distribución de la carga horaria

Total	114 Horas Reloj	Porcentajes
Formación general	80 h	70%
Formación Orientada	34 h	30%

Danza

Estructura curricular

Tercer Año	HC	Cuarto Año	HC	Quinto Año	HC
Lengua y Literatura I	4	Lengua y Literatura II	4	Lengua y Literatura III	4
Matemática I	4	Matemática II	4	Matemática III	4
Lengua Extranjera I	3	Lengua Extranjera II	3	Lengua Extranjera III	3
Educación Física I	3	Educación Física II	3	Educación Física III	3
Historia I	4	Ciudadanía y Trabajo	3	Filosofía	4
Geografía	3	Química	4	Derecho	3
Biología	3	Psicología	4	Estética de la Danza	3
Física	4	Economía	3	Lenguaje de la Danza II	3
Formación Ética y Ciudadana	3	Movimientos y Tendencias en la Danza	3	Taller de Danzas Populares	4
Introducción al Lenguaje de la Danza	4	Lenguaje de la Danza I	3	Proyecto y Producción Coreográfica	4
Taller de Danza	3	Taller de Folclore Regional del Litoral	4	Composición y Análisis de Obras Coreográficas	3

Distribución de la carga horaria

Total	114 Horas Reloj	Porcentajes
Formación general	80 h	70%
Formación Orientada	34 h	30%

Ing. LUIS A. JACOBO
Ministro Secretario de Cultura,
Educación, Ciencia y Tecnología
PROVINCIA DE MISIONES